

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4064228; K822X-8C6V1-BMGCN; 94ED0C1F84756FDA560477E1E5C96A649E6C0724) generada con la aplicación informática Firmador. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.es/portal/verificarDocumentos.do>; Firmado por: 1. C-ES. O-GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MAJADAHONDA. OJD.2.5.4.97-VATES-G86330009. CN=4684233P DAVID RODRIGUEZ R; G86330009. SN=RODRIGUEZ CABRERA. G=DAVID. SERIALNUMBER=IDCES-4684233P. Descripción=Ref:AEAT/AEAT0080/PUESTO 1/9292210411.2024/23041 (C=ES; Representación, O=U-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/04/2026 10:38:25.



TRANSACCIONAL DE ADICCIÓN A LA MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-IZQUIERDA UNIDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA AL PLENO DE ABRIL DE APOYO A LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DE LAS ESCUELAS INFANTILES.

Grupo Municipal Socialista

Moción Transaccional

Añadir después del último párrafo de la moción, la siguiente exposición:

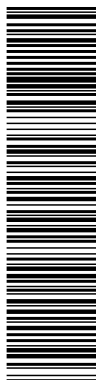
En lo que respecta a Majadahonda, la situación de las escuelas infantiles de exige una respuesta municipal urgente, planificada y suficiente ante los problemas de mantenimiento de distintas instalaciones del primer ciclo de Educación Infantil. No se trata de incidencias puntuales o aisladas, sino de un conjunto de deficiencias materiales, funcionales y de mantenimiento que afectan al correcto funcionamiento de los centros, a la salubridad de los espacios, a la seguridad de las instalaciones y a la calidad del servicio público que se presta a los menores y a sus familias.

En concreto nos referimos a: En la **Escuela Infantil Tacataca** se han puesto de manifiesto importantes carencias que requieren intervención, entre ellas la reparación del suelo de la cocina por pérdida de pintura epoxi; la sustitución del sistema de apertura y cierre de la puerta que da a la calle; la reparación de goteras en el patio interior y en el aula de 1-2 años; trabajos de pintura en la escuela, aulas y zonas comunes; la sustitución del techado de la pérgola de bebés; la renovación del suelo del patio de bebés; la sustitución del suelo de las aulas; y la delimitación de los patios.

En la **Escuela Infantil Tamaral** las deficiencias descritas resultan también especialmente relevantes: suelos podridos y deteriorados por humedades acumuladas desde hace años; necesidad de revisar los tubos de calefacción, dado que varios no funcionan; humedades persistentes en el edificio; una caldera insuficiente y deteriorada que no alcanza a todas las aulas; un sistema de frío obsoleto e inadecuado para las instalaciones; ventanas correderas de acceso a los jardines estropeadas por el mal estado de sus raíles; deterioro del corcho en una de las zonas exteriores; falta de arena en jardines; electrodomésticos y utensilios de cocina obsoletos; mobiliario roto por efecto de las humedades; material inventariable envejecido; puertas deterioradas que no cierran correctamente; y carencia de un espacio de almacenaje exterior que evite el deterioro de material escolar.

En la **Escuela Infantil Talín**, escuela nueva que tan solo lleva 2 cursos abierta, persisten problemas graves en el sistema de aerotermia desde su apertura, tanto para calor como para frío, por falta de caudal y potencia suficiente, lo que obliga a soluciones provisionales que no garantizan una temperatura adecuada. Junto a ello, se señala la ausencia de contrato de jardinería, que impide el mantenimiento y uso adecuado del jardín grande del centro; la falta de sombra en los jardines de las aulas; la existencia de una puerta de acceso a la zona de caldera con acceso libre desde la calle, donde además se encuentran elementos de seguridad; y filtraciones de agua en la lavandería.

En la **Escuela Infantil La Tarara** constan igualmente numerosas deficiencias de mantenimiento y conservación: ausencia de un sistema eficaz de climatización de frío; goteras y problemas de impermeabilización en la cubierta; acumulación de agua en la zona techada cuando llueve; necesidad de mejorar la iluminación mediante sustitución de fluorescentes por LED; pintura de paredes y techos; renovación de rodapiés; revisión de aguas sucias por malos olores en los baños; sustitución de zonas de suelo deterioradas; reparación del pavimento del patio levantado por raíces; renovación o eliminación de zonas de caucho deterioradas; relleno de areneros; renovación o reparación de bancos; instalación o mejora de jugos infantiles; renovación de sumideros; reparación de toldos; desbroce y



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4064228 K822X-8C6V1-BMGCN 94EDC01F84756FDA560477E1E5C96A649E6C0724) generada con la aplicación informática Firmador. El documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.es/verificarDocumentos.do>; Firmado por: 1. C-ES. C-GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MAJADAHONDA, OJD:2.5.4.97-VATES-G86330009, CN=46841233P DAVID RODRIGUEZ IR, G:666330009, SN=RODRIGUEZ CABRERA, G=DAVID, SERIALNUMBER=IDCES-46841233P, Descripción=Ref:AEAT/AEAT0080/PUESTO 1/9292104112024123041 (CNE-AC Representación, O=U-CERES, O=FNMT-RCM, C=ES) el 23/04/2026 10:38:25.



acondicionamiento de la zona trasera invadida por maleza; revisión del arbolado exterior; y reparación de los agujeros del aparcamiento.

Grupo Municipal Socialista

Moción Transaccional

Todas estas deficiencias evidencian la necesidad de una actuación municipal integral, o en el caso de la Tarara de la Comunidad de Madrid, sobre los edificios, patios, cerramientos, instalaciones térmicas, cubiertas, suelos, equipamientos y condiciones generales de conservación de las escuelas infantiles. No se trata únicamente de acometer reparaciones aisladas, sino de evaluar de forma completa el estado real de los centros y programar una respuesta eficaz, presupuestada y calendarizada que garantice unas condiciones adecuadas de seguridad, salubridad y funcionalidad.

Modificar el punto 2 de la propuesta de acuerdo, que quedaría de la siguiente forma:

SEGUNDO.- El pleno del Ayuntamiento de Majadahonda se comprometa a establecer en todos los nuevos pliegos de condiciones para la gestión de escuelas infantiles las subidas salariales del nuevo convenio de 2025, a fijar precios de licitación que cubra los costes reales del servicio y a que la baja económica como criterio de puntuación no sea un aspecto esencial para valorar y adjudicar el servicio. Además, que el Ayuntamiento de Majadahonda se comprometa a que los pliegos contemplen una inversión que garantice una calidad educativa digna; y priorice criterios pedagógicos y sociales, valorando especialmente los proyectos de innovación educativa, la estabilidad de las plantillas y las mejoras en las tablas salariales por encima del convenio sectorial. O mejor aún, que opte por la remunicipalización del servicio, con subrogación del personal existente, según lo establecido en el artículo 130.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, pasando el servicio a ser gestionado de forma directa por la Concejalía de Educación.

Añadir 3 puntos más en la propuesta de acuerdo:

QUINTO.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda elabore y ejecute de forma urgente un plan de actuación y mejora de las escuelas infantiles municipales que permita subsanar las deficiencias existentes y garantizar unas instalaciones adecuadas, seguras, saludables y plenamente funcionales para la correcta prestación del servicio.

SEXTO.- Que el Ayuntamiento de Majadahonda refuerce los mecanismos de seguimiento, control e inspección en relación con el mantenimiento, conservación y cumplimiento de las obligaciones contractuales vinculadas a las escuelas infantiles de gestión indirecta, al objeto de asegurar el correcto estado de las instalaciones y la adecuada prestación del servicio público.

SEPTIMO.- Instar a la Comunidad de Madrid a que arregle las deficiencias de la escuela infantil "La Tarara" de titularidad autonómica.

Majadahonda, 23 de abril de 2026

David Rodríguez Cabrera
Portavoz Grupo Municipal Socialista